

Escuela Penitenciaria Nacional implementa protocolo de bioseguridad para etapa educativa virtual y presencial

Funza-Cundinamarca, septiembre 16 de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC

La Escuela Penitenciaria Nacional diseñó un protocolo de bioseguridad en prevención del Covid-19, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Trabajo y de Salud, ajustado a las necesidades y requerimientos de esta entidad educativa del sistema penitenciario colombiano, el cual fue presentado a las autoridades competentes.

Este protocolo se socializó a toda la comunidad académica, a través de videoconferencia donde funcionarios del Grupo de Personal y Bienestar Estudiantil, realizaron una detallada exposición de las medidas generales de prevención y las acciones de obligatorio cumplimiento durante las jornadas laborales. Además de una sensibilización acerca de la responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de este protocolo para la detención del coronavirus.

Este protocolo incluye un refuerzo en las medidas de bioseguridad por dependencia y espacios comunes de la escuela; las cuales deben tener prevención de manera individual de acuerdo con su función.

Importantes medidas físicas y de autocuidado como la demarcación de espacios, control al ingreso y salida con la encuesta de tamizaje, uso obligatorio de tapabocas, higiene responsable, distanciamiento social y toma de temperatura.

De esta manera se busca preparar y acondicionar de manera sostenible, los espacios académicos para una futura actividad educativa presencial que incluya todas las medidas de prevención.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**